



Caracas, 07 de septiembre de 2016
Ref.: CLAD/561/2016

D. HUMBERTO PERALTA BEAUFORT

Ministro Secretario Ejecutivo de la Secretaría de la
Función Pública de la Presidencia de la República
Asunción – Paraguay

E-mail: ministrosfp@sfp.gov.py

De nuestra consideración:

En cumplimiento del Inciso 6 del Artículo 23 del Estatuto del CLAD, tenemos el agrado de convocarle a la XLVI Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del CLAD, que se llevará a cabo en Santiago, Chile, el martes 8 de noviembre del presente año, a las 08.30 am, día de la inauguración del “XXI Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública”.

Como usted bien sabe, el Consejo Directivo, del cual usted es miembro en representación de su país, es el órgano supremo del Centro, con carácter colegiado y con funciones generales normativas, de dictado de políticas y de dirección y evaluación de las actividades del CLAD.

Adjunto encontrará la “Agenda Provisional” de la reunión. Más adelante le remitiremos los documentos a ser discutidos en dicho evento.


Es pertinente destacar que de acuerdo a disposiciones estatutarias vigentes, el CLAD cubrirá los costos de transporte aéreo internacional, en clase económica, desde la ciudad de origen del representante hasta Santiago y retorno, así como los de hospedaje durante dos días de estadía.

Entre tanto, le agradecemos nos haga conocer a la brevedad posible su confirmación para participar en dicha Reunión, vía correo electrónico: secretaria@clad.org

En la esperanza de poder saludarle personalmente en Santiago, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.



GREGORIO MONTERO
Secretario General CLAD



LILIANA CABALLERO DURÁN
Presidenta
Consejo Directivo-CLAD

cc: **D. Cesar Daniel Ibarrola Cano**, Director General de Administración y finanzas de la Presidencia de la República del Paraguay.